

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0536617/13**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO**

En Zaragoza, siendo las 12 horas del día 11 de febrero de 2014, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, como Presidente de la Mesa, por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio (punto primero del Decreto del Sr. Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de 6 de febrero de 2014); D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz pero sin voto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular, y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de las aclaraciones presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de **"LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMINISTRATIVO"**, por procedimiento restringido.

En primer lugar se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa que la plica nº 8 – ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. no ha presentado la aclaración solicitada, por lo que la Mesa acuerda que no se valore por parte del Servicio de Conservación de Arquitectura dicha plica en lo relativo al Equipo Técnico (Solvencia Técnica) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En segundo lugar se procede a la apertura de los sobres que contienen las aclaraciones presentadas por el resto de las empresas.

A la vista de las aclaraciones presentadas se acuerda remitir el expediente al Servicio de Conservación de Arquitectura para que emitan informe, planteando en su caso las cuestiones que procedan.

A petición de los representantes de los grupos municipales del Partido Popular e Izquierda Unida, se solicita que el informe técnico sea lo más detallado posible.

A continuación siendo las 13 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

